I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001564

DECRETO EXENTO N°202/ /2013

Cerrillos, 22 AGO 2013

V I S T O S:

El Decreto Exento N°202/1139/2013; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante el Decreto Exento N°202/1139/2013, se otorgó una subvención a la **1° Iglesia Evangélica Bautista de Cerrillos perteneciente a la Convención Evangélica Bautista de Chile**, el que contiene un error que debe ser subsanado.

D E C R E T O:

1. Modifícase el punto N°1 del Decreto Exento N°202/1139/2013 que otorgó una subvención a la **1° Iglesia Evangélica Bautista de Cerrillos perteneciente a la Convención Evangélica Bautista de Chile,** en el sentido de señalar que el R.U.T. de la Organización corresponde al **N°70.047.300-7**.

2. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente el decreto original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS * ALCALDE *

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/aaa.

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Gestión Comunitaria
Tesorería Municipal
Secplan
Organización
Página web

DIRECCIÓN JURÍDICA